

Reflexiones sobre la paz positiva. Un diálogo con la paz imperfecta

Reflections on positive peace.
A dialogue with imperfect peace

LILIANA AURA TRIFU
Universitat Jaume I
auratrifu@gmail.com

Resumen

El concepto de paz positiva se ha alejado de la perspectiva original de *integración de la sociedad humana* y se suele entender actualmente como ausencia de violencia estructural. En un esfuerzo por contribuir hacia la integración del pensamiento de paz en cuanto a las dinámicas positivas de la paz, la autora explora los procesos y causas de este movimiento. El análisis destaca la distinción entre *paz estructural* y *paz positiva*, haciendo hincapié en el carácter complejo de ambas, y recupera la última tal y como esta se ha enriquecido con nuevos significados desde la década de los 80. A partir de ello se inicia el diálogo entre *paz positiva* y *paz imperfecta*, buscando puntos de unión entre los dos conceptos, y se señalan algunos retos que la propuesta de paz imperfecta plantea en el proceso madurativo del concepto de paz. Entre ellos, refinar las *regulaciones pacíficas de conflictos* para concretar los elementos definitorios de la paz imperfecta y hacer explícito el papel de los valores.

Palabras clave: concepto de paz; giro epistemológico; paz estructural; paz imperfecta; paz positiva; valores de paz; visiones de futuro.

Abstract

In an effort to contribute towards the integration of the peace thinking in regard to the positive dynamics of peace, the author tackles the shift made by the 'positive peace' concept from the original perspective of *integration of human society* to the definition widely assumed at present of positive peace as absence of structural violence. The article highlights the distinction between *structural peace* and *positive peace*, emphasizing the complex nature of both and retrieves the latter as this has been enriched with new meanings since the 1980s. As of this distinction, the author performs a dialogue between imperfect peace and positive peace that seeks bonding points between the two concepts, and points out some challenges regarding imperfect peace proposal. Among them, refine peaceful conflict regulations in order to specify the defining elements of imperfect peace, and make explicit the role of values.

Key words: epistemological turn; imperfect peace; peace concept; peace values; positive peace; structural peace; visions of the future.

1. Introducción

Hoy día, la conceptualización sobre la paz está descrita metafóricamente como un mosaico cuya riqueza debería propiciar la búsqueda de mecanismos contra la violencia y favorecer la transformación de conflictos para lograr la paz (Jiménez, 2011; 2016). Cinco décadas atrás, el contraste paz negativa-paz positiva (Galtung, 1964; 1969) anunciaba la apertura que se iba a producir en los años 90 en la investigación para la paz (en adelante *IP*) a una plenitud de descubrimientos y redescubrimientos de potenciales de paz dentro de la ciencia y de la política europeas (Dietrich, 2012). No obstante, no se había logrado un equilibrio entre la conceptualización de los factores negativos, aquello que se quería eliminar (la violencia), y la conceptualización positiva de la paz (Groff y Smoker, 1996). El marco epistemológico–metodológico general está dominado por la *conflictología* que, de acuerdo con Vinyamata (2016), se ocupa del estudio de los conflictos cuando estos se han transformado en manifestaciones violentas. En este contexto, y en sinergia con el pacifismo revolucionario de Rapoport (Martínez, 2001a), en los estudios de la paz españoles se produce un movimiento hacia la *irenología* – ciencia que se propone estudiar la paz desde la perspectiva de la paz (Kárpava y Moya, 2016) –. Las últimas dos décadas se caracterizan pues por una actividad fecunda en esta dirección. La transición española y la caída del muro de Berlín impulsaron reflexiones sobre la *paz imperfecta* (Muñoz y otros, 2001; Muñoz, 2009). Se ha reflexionado en torno al *giro epistemológico* (Martínez, 2001a), la práctica del *maternaje* (Magallón, 2006) y se ha profundizado en las éticas del cuidado (Comins, 2008). Fernández Herrería habla de *paz transpersonal global* (Muñoz y otros, 2001; Herrero, 2012) y propone la *paz intercultural* «como equilibrio entre la Paz Interior, Social y Gaia» (Kárpava y Moya, 2016: 47). Reflexionando sobre la paz intercultural, Jiménez Bautista, autor de la propuesta de *paz neutra*, aporta la idea de *paz transcultural* (Jiménez, 2004).

Con el anhelo de construir puentes entre diversidad de perspectivas sobre la paz, en el presente trabajo la discusión se centra en la relación entre la propuesta de *paz imperfecta* y el concepto de *paz positiva*.

Comprender la correspondencia entre ‘paz imperfecta’ y ‘paz positiva’ supone ver el complejo entramado de la paz, penetrar en la red conceptual que se forma dentro de este campo y en la cual se entretajan múltiples términos y conceptos (Fabbro, 2012). A partir del enfoque constructivista (Galtung, 1996), el artículo desarrolla un análisis complejo que integra el análisis causal con el análisis procesual, estructural y funcional de la realidad estudiada (L’Abate, 2013). El enfoque constructivista fue introducido a los estudios de paz por Johan Galtung (1985a; 1996) y otorga un papel esencial a los valores de paz, los cuales tienen más importancia que los datos empíricos y las teorías. «El constructivismo trasciende lo que el empirismo revela, y ofrece propuestas constructivas. La crítica es un puente indispensable entre ambos. Tiene que haber motivación anclada en los valores» (Galtung, 2003: 33). Desde esta mirada, el artículo realiza una revisión crítica de la literatura que pone bajo lupa los procesos que caracterizan los movimientos descritos por el concepto de paz positiva en la IP, las causas de estos movimientos, y la relación de este

concepto con la paz negativa, la paz estructural y con la propuesta de paz imperfecta. Al mismo tiempo, este análisis complejo permite señalar algunas disfunciones que los conceptos estudiados presentan y proponer alternativas funcionales hacia la investigación - educación - acción para la paz orientadas por los valores de paz.

Los estudios de paz se encuentran con una paradoja: por una parte la introducción de la paz positiva en los años 60 enriquece y amplía la agenda de la IP con el vínculo entre paz y desarrollo humano (Herrero, 2012); al mismo tiempo, en la investigación para la paz se suele reducir el concepto de paz positiva a la paz estructural e inclusive se entiende generalmente este concepto como un valor en negativo – *ausencia* de violencia estructural– (Muñoz y otros, 2001). Con el propósito de indagar en la relación que guarda la paz imperfecta con los conceptos establecidos en la investigación para la paz, en el presente artículo se realiza una aproximación a esta paradoja. Al mismo tiempo, en realizar esta aproximación se persigue hacer visibles los significados con los que la paz positiva se fue enriqueciendo a lo largo del tiempo (Groff y Smoker, 1996; Grewal, 2003). Para ello, será necesario indagar primero en el contraste paz positiva - paz negativa, lo que nos llevará a la distinción entre paz positiva y paz estructural. Una vez realizada esta distinción, se podrá construir el diálogo entre paz positiva y paz imperfecta.

2. Desde el estudio cuantitativo de la guerra a la dimensión espiritual de la paz

Tras tres décadas fecundas, la investigación para la paz había generado una amplia gama de interpretaciones del concepto de paz (Groff y Smoker, 1996). En función de los niveles de análisis y del enfoque teórico que cada una incluye, estos autores identificaban seis perspectivas sobre la paz:

- Ausencia de guerra.
- Equilibrio de fuerzas en el sistema internacional (en base a la propuesta de Quincy Wright, 1941).
- *Paz negativa y paz positiva* (en base a las aportaciones de Johan Galtung en los años 60).
- *Paz feminista* (nivel macro y micro): durante los años 70 y 80, investigadoras de la paz feministas amplían tanto la paz negativa como la paz positiva para incluir el estudio de la violencia a nivel micro-social.
- *Paz Gaia* (paz holística). La teoría de Gaia sitúa la *relación* del ser humano con los sistemas del medio ambiente natural como *elemento central* para una teoría holística de la paz, donde los seres humanos son vistos como una de las varias especies que habitan en la tierra. El objetivo principal es el destino del planeta.
- *Paz holística interior y exterior* (*Inner-Outer Peace*, propuesta formulada por Smoker y Groff en los años 90).

A los dos modelos holísticos expuestos, Linda Groff añade más tarde el modelo de la *paz intercultural* (Groff, 2008) sobre el cual, desde el contexto español, han reflexionado Alfonso Fernández Herrería (Fernández, 2003; 2004; Kárpava y Moya, 2016) y Francisco Jiménez Bautista (Jiménez, 2004; 2016).

La dimensión holística descrita por Smoker y Groff viene completada por la *paz transpersonal* (Fernández, 2001), y por las *paces transracionales* (Dietrich, 2012). Estos conceptos recuperan la espiritualidad a través de lo que Dietrich denominará *paces energéticas*, concepto que se basa en el principio de la energía primigenia. En una imagen energética del mundo, no hay un creador personificado en el origen, la paz es la vibración armoniosa del *Todo-Uno*, y la existencia humana es doblemente relacional: en relación con otros seres vivos y en relación con el universo (Dietrich, 2012). El epistema transracional que propone Dietrich (2012) pretende reavivar una interpretación energética ante la vida, desde la conexión entre el ser humano, la naturaleza y el cosmos, y rehúye una interpretación absoluta del mundo que pertenece a la imagen de paz moral. Dietrich asocia esta última a la idea subyacente de un Dios absoluto, creador de toda forma de vida y poseedor de la verdad última; las paces morales secularizan las paces energéticas a través de la *normatividad*, la *paz de la justicia* y la *paz de la seguridad* (Dietrich, 2012).

3. El contraste paz negativa-paz positiva en la investigación para la paz

Paz positiva y paz negativa son los conceptos establecidos en la IP contemporánea (Arai, 2015). Junto con el concepto de violencia estructural, son conceptos clave que marcan el nacimiento de la disciplina de la IP (Muñoz en Muñoz y otros, 2001). En relación con ellos fluyen multitud de definiciones de la paz, por lo que procederemos a un breve examen de este contraste que realza la complejidad de la relación violencia-paz (Martínez, 2006) y nos permite ver con mayor claridad el concepto de paz positiva (Fabbro, 2012).

De la investigación y la educación para la paz españolas emanan planteamientos como «*transformar conflictos para buscar la paz*» (Jiménez, 2016: 14), y perspectivas de la paz positiva como concepto dinámico que persigue la armonía de las personas en todos los niveles y dimensiones de sus vidas, incluyendo sus relaciones con la naturaleza (Sampere y Thonon, 2005). No obstante, la definición de la paz positiva en base a un valor de paz en negativo (ausencia de violencia) tiene todavía una presencia importante en la IP. La persistencia de interpretaciones que definen la paz positiva como ausencia de violencia estructural obstaculiza la integración del pensamiento de paz en cuanto a las dinámicas positivas de la paz. Por esta razón, es preciso explorar el concepto de paz positiva tal y como se ha reconstruido a lo largo de 50 años, empezando por su distinción de la paz negativa (Galtung, 1964).

3.1. Paz negativa

Con base en el estudio terminológico realizado por Manuela Fabbro (Fabbro, 2012), la formulación de la *paz negativa* se remonta a inicios de siglo XX y pertenece a Jane Addams. Esta socióloga feminista norteamericana y fundadora de la Women's International League for Peace and Freedom, premio Nobel de la Paz del 1931, denunciaba la superficialidad del movimiento pacifista que se concentraba sólo en el aspecto más evidente de la violencia – la guerra – y no en otras formas de violencia e injusticias. Aunque el término se origina en las intuiciones de Jane Addams (Fabbro, 2012), la paz negativa como categoría fue introducida en el contexto científico y profundizada por Johan Galtung en los años 60. Planteándola inicialmente como ausencia de violencia directa en todas sus manifestaciones, Galtung especificaría más tarde que paz negativa se refiere también a la superación de la violencia estructural y cultural (Galtung, 1990; 1996). Cabe recalcar que, gracias a aportaciones del pensamiento feminista de paz, como las de Birgit Brock-Utne (Martínez, 2006), por paz negativa directa se entiende actualmente eliminar, o cuando menos reducir *todo tipo de violencia directa*, trátase de violencia a escalas macro (entre estados, o dentro de ellos), o bien de violencia colectiva como la violencia de género. Con base en la distinción entre violencia organizada y violencia no organizada de Wiberg, Brock-Utne (1989; 2000), ubica la violencia de género a nivel micro social, al lado de la violencia entre individuos. Con la paz negativa estructural se contempla eliminar/reducir la violencia estructural en sus tres variedades: política, económica y cultural (Galtung, 1990; 2002). Y con la paz negativa cultural se contempla eliminar/reducir aspectos de violencia cultural (Galtung, 1990) que pueden legitimar o justificar la violencia directa y estructural.

Adam Curle también distingue entre *paz negativa* y *paz positiva* (Jares, 2005). A la primera, Curle se refiere para definir la concepción occidental tradicional de la paz como ausencia de conflictos, o lo que Galtung (2003) llama relaciones indiferentes. Curle menciona otro tipo más de paz negativa, la que caracteriza las relaciones en las que la violencia ha sido evitada, mitigada, pero el conflicto no ha recibido tratamiento adecuado, sea por no solucionar el problema de fondo, sea disfrazándolo de otra cosa (Lederach, 2000).

3.2. El recorrido de la paz positiva

La denuncia pública que Jane Addams había realizado a finales de 1800 contra las desigualdades inherentes al sistema político-económico-social (Fabbro, 2012), encuentra eco en el pensamiento crítico que genera y caracteriza la investigación para la paz. Esta disciplina se nutre del pensamiento pedagógico de John Dewey y Paulo Freire (Herrero, 2012) y del pacifismo de Gandhi (Fabbro, 2012). El pensamiento gandhiano tan influyente en Galtung (Lawler, 1995; Grewal, 2003) y la distinción hecha por Marie Jahoda entre salud mental negativa y positiva (Galtung, 2016), cristalizaron lo que el campo científico de los estudios de paz conocerá en los años 60 como 'paz positiva' (Galtung, 1964; 1969). Los trabajos llevados a cabo en esta dirección reflejan sinergia con el pensamiento

de María Montessori (Montessori, 1971) y con la lucha de Martin Luther King (Muñoz y otros, 2001).

Si bien la paz positiva se planteó inicialmente como *integración de la sociedad humana* (Galtung, 1964), la ampliación ulterior del concepto de violencia con la distinción entre violencia directa y estructural (Galtung, 1969), llevó a una enunciación del concepto de paz positiva como ausencia de violencia estructural. Esta última definición se difundió y está ampliamente asumida en la investigación para la paz.

¿Cómo se explica el cambio de ángulo, desde una perspectiva positiva que induce a la presencia de la paz (integración), a un matiz negativo en la paz positiva (ausencia)?

Por un lado, la crítica de muchos teóricos sociales (Grewal, 2003) tuvo su peso; sin embargo, tal y como veremos a continuación, no se trata de un cambio de postura en Galtung, sino de razones prácticas que subyacen a su determinación de concretar la paz positiva con un foco en las estructuras.

El dinamismo que caracteriza la sociedad del noroeste europeo tras el periodo de post-guerra (Galtung, 1969) y la atenuación de la amenaza nuclear (Fabbro, 2012) en un contexto marcado por las desigualdades Norte-Sur, permiten que el centro de la atención para muchos investigadores se desplace desde la eliminación de la violencia directa, a una agenda más amplia que comprendía la violencia estructural y su eliminación (Grewal, 2003). La brecha estructural entre países ricos y pobres en continuo crecimiento, que entre 1960 y 1990 llegó a duplicarse (Fernández, 2015), y el monopolio sobre el poder de decisión denunciado por las rebeliones *anti-establishment* de los años 60 (Galtung, 1969), representaban razones apreciables para mantener los aspectos estructurales en el punto de mira en los estudios de paz. Galtung (1969) consideraba imprescindible que la IP profundizara en la distinción entre violencia directa y estructural, a fin de exponer los mecanismos sutiles de esta última y para explorar en qué condiciones podría ser eliminada o neutralizada. Para Galtung (1985a) era también un esfuerzo sostenido por liberarse de la perspectiva orientada al actor, tan característica de los estudios sociales occidentales.

Estimulado por la crítica de Herman Schmid, Galtung reformula su conceptualización inicial de la *paz positiva* en términos de integración y cooperación, para identificarla principalmente con la *justicia social* a la que define como *distribución igualitaria de recursos y participación igualitaria en la toma de decisiones sobre esta distribución* (Galtung, 1969). La injusticia social, en cambio, es violencia estructural, por lo que la paz positiva está relacionada también con la ausencia de violencia estructural. Grewal (2003) reflexiona que, para Galtung, vincular la paz a la ausencia de violencia estructural tenía el propósito de ampliar la investigación para la paz más allá del estudio somático de la violencia, al estudio de las causas de la violencia y de las condiciones de la paz, buscando tanto las primeras como las segundas en las estructuras sociales. Este autor considera que el valor del paradigma de la paz positiva está en su visión de conseguir la paz en vez de resolver conflictos por mecanismos políticos, como se planteaba desde la corriente dominante en el subcontinente norteamericano en el alba de la IP. El análisis de Grewal (2003) hasta alude a una 'lucha' por el predominio entre una IP que perpetuara la idea de paz negativa a nivel macro, es decir de paz como ausencia de guerra, y los esfuerzos por trabajar des-

de la paz positiva y la conexión entre paz, conflicto y desarrollo. Sin embargo, Galtung (1969) no pretendía una entrega absoluta al estudio de la violencia estructural, y proponía evitar los enfoques unilaterales; no sólo porque violencia directa y violencia estructural forman a menudo un tándem, sino también porque el énfasis unilateral en cualquiera de ellos puede llevar a extremismos. Este autor resuelve que la teoría de la paz debe de estar conectada íntimamente con la teoría del conflicto y la teoría del desarrollo; así la investigación de la paz debe ir íntimamente vinculada a la investigación de los conflictos y a la investigación del desarrollo.

Efectivamente, en los años setenta los esfuerzos de la IP se empiezan a concentrar en el vínculo que hay entre paz y desarrollo (Jiménez, 2004). Galtung, por ejemplo, consideraba que *paz* es igual a *desarrollo*, en cierto sentido son lo mismo (Jares, 2005), si bien el concepto de desarrollo en Galtung difiere drásticamente del concepto *universalista occidental, blanco, moderno, ilustrado y masculino* de desarrollo (Martínez, 2009). Entre las numerosas críticas a este concepto dominante, Galtung (2003) reprocha a la ayuda al desarrollo una carencia en comprender el desarrollo como esfuerzo en auto-desarrollarse, carencia que ha hecho perder de vista que uno de los objetivos del desarrollo es la autonomía. En relación a ello, como hemos visto, al referirse a la violencia estructural con el término de *injusticia social*, Galtung (1969) se refería no sólo a la distribución de los recursos en sí, sino al *poder de decisión* sobre dicha distribución. En definitiva, la paz positiva está relacionada con el desarrollo de las potencialidades humanas orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas (Herrero, 2012). Similar a Galtung, Adam Curle concibe la paz positiva en vínculo con el desarrollo basado en igualdad y reciprocidad. En este sentido, Lederach (2000: 34) cita una formulación de Curle que nos revela la paz como «una situación caracterizada por un nivel reducido de violencia y un nivel elevado de justicia». Hay otros autores que asocian la paz con el desarrollo humano y social basado en los valores de la justicia, entre ellos Betty Reardon (Jares, 2005).

En palabras de Francisco Muñoz, la paz positiva «era el resultado de una construcción consciente de una paz basada en la justicia, generadora de valores positivos y perdurables, capaz de integrar política y socialmente, de generar expectativas, y de contemplar la satisfacción de las necesidades humanas» (Muñoz y otros, 2001: 29). Este autor considera que la conceptualización positiva de la paz representa un avance considerable en el campo de las ciencias humanas, tanto por permitir la incorporación de valores de paz a los estudios de distintos ámbitos, contribuyendo así al declive de las ideologías de la neutralidad científica, como por fomentar la apertura hacia la interdisciplinariedad (Muñoz, 2001).

A partir de los años 80, Galtung amplía el concepto de paz positiva con aspectos cosmológicos y culturales (Grewal, 2003) y, tras una larga maduración (Galtung, 1985a), desplaza su centro de atención desde la relación violencia-paz, al conflicto. De ahí en adelante Galtung definirá la paz como «[...] el contexto en el cual se despliegan los conflictos de forma no violenta y creativa» (Galtung, 2003: 31) y el desarrollo como la construcción de la capacidad de transformación de conflictos (Galtung, 2000). Tras décadas de reflexiones, investigación y trabajo de paz, Galtung (1996) armonizará sus teorías – de la paz, del conflicto, del desarrollo y de las civilizaciones– e

introducirá instrumentos epistémicos y metodológicos para penetrar en la complejidad del nexo entre estos campos desde el enfoque constructivista. Según este enfoque, los valores verifican datos y orientan teorías, y la realidad se organiza en siete espacios: *Natural-Personal-Social-Cultural-Mundial-Temporal-Transpersonal*.

Sintetizando lo explorado hasta aquí, tal y como podemos observar en la siguiente tabla, se pueden identificar tres momentos en la conceptualización de la paz positiva:

Cuadro 1. La conceptualización de la paz positiva en la IP

Paz positiva		
1964	1969	A partir de los años 80
<i>Integración de la sociedad humana.</i>	<i>Ausencia de violencia estructural y presencia de justicia social</i> (distribución igualitaria de poderes y recursos).	Enriquecimiento con aspectos cosmológicos y culturales. <i>Presencia de condiciones favorables al despliegue de la vida.</i> Equidad social y armonía. Cooperación y transformación pacífica de conflictos. Interdependencia humana y con la Naturaleza.

Fuente: Elaboración propia con base en Galtung (1964; 1969; 1985a; 1996); Lederach (2000); Grewal (2003).

Si bien a partir de 1969 y hasta la década de los 80 la paz positiva era un concepto ambivalente (ausencia de violencia y presencia de justicia social) y acotado a los aspectos estructurales, la ampliación de los estudios de paz a otras perspectivas culturales genera una ampliación y reconfiguración de la paz positiva. A partir de este momento, tal y como examinaremos en epígrafes sucesivos, la ambivalencia caracterizará el dominio más amplio de la paz (no adjetivada); la paz positiva recobra su orientación positiva inicial, se enriquece con aspectos culturales y hay distinción entre paz positiva y paz estructural. Galtung (1985a) incorporará a sus teorías los conocimientos basados en la investigación ecológica. Fruto de ello, igual que el concepto matriz de paz en Galtung, la paz positiva se abre al biocentrismo.

3.3. Críticas al concepto de paz positiva

El concepto de paz positiva recibió sus críticas. Herman Schmid, por ejemplo, criticó la formulación original de Galtung (*integración humana y social*) por considerarla desprovista de contenido concreto (Grewal, 2003). Aunque conforme a Grewal esta línea de pensamiento persiste en la actualidad, quizá la crítica más conocida y referida pertenece a Kenneth Boulding. En los años 70, Boulding consideraba que la meta de perfecta igualdad y justicia social de la paz positiva sería imposible de alcanzar en la práctica (Neuvonen, 2012). Si bien más tarde intentaría unificar paz negativa y paz positiva (Grewal, 2003), Boulding había criticado inicialmente a Galtung por llevar a los investigadores de paz a un territorio (estudios del desarrollo) donde tienen poca experiencia.

Otro aspecto sujeto a críticas en relación a la paz positiva se refiere a su interpretación desde la *paz de la justicia* (Dietrich, 2012). Desde las primeras paces morales de los tiempos bíblicos la noción de *justicia* orienta las distintas paces con una inclinación hacia lo material, lo exterior. Esto difiere de las interpretaciones energéticas de la paz secularizadas por la paz moral y centradas en lo interior, espiritual, de la *paz de la armonía* (Dietrich, 2012). Este autor sugiere que la paz de la justicia entraña violencia cultural, al estar próxima a una ideología que genera sed de venganza por la violencia sufrida en el pasado, odio hacia la otredad en el presente y avidez para más justicia en el futuro. Desde esta interpretación, la paz de la justicia no es nada menos que una legitimación de la violencia y la guerra.

A la ética de la justicia de trazo patriarcal, legado de las primeras estructuras estables y jerárquicas del patriarcado (Dietrich, 2012), Carol Gilligan opone la ética del cuidado (Comins, 2008; Fernández, 2015). Asimismo, Betty Reardon propone recuperar el cuidado y la ternura como valores humanos (Martínez, 2006). La propuesta de *maternaje* (Magallón, 2006) se refiere precisamente a la práctica del cuidado de la vida por los seres humanos, independientemente de su género.

El mismo Galtung (1998) considerará insatisfactorio el término ‘justicia’ y planteará ir un paso más allá en la búsqueda de la *equidad*. Galtung se había referido ya con anterioridad a la equidad como valor de paz (Wulf, 1974), si bien en esa ocasión no define este término. Más adelante, Galtung (1985a) se referirá a la equidad como expresión de *noviolencia* estructural y en una enunciación reciente la definirá como *cooperación para beneficio mutuo e igual* (Galtung, 2013b). Por lo tanto, equidad reúne *relación, reciprocidad, igualdad y diálogo* (inclusive interno: meditación). Asimismo, a partir de la interpretación del ‘Camino del medio’ budista (Galtung, 1985b), la noción de equidad sugiere *interdependencia*. Al relacionar la paz positiva con el valor de la equidad, Galtung recupera una interpretación energética para la IP. Esta perspectiva permite asumir la complementariedad entre la ética de la justicia y la ética de la equidad, siempre y cuando por justicia no entendamos un derecho (*entitlement*) ligado a la paz moral, una justicia ‘objetiva’, de carácter absoluto, establecida por una entidad superior.

Desde el contexto español, se ha criticado la paz positiva principalmente porque centra la atención en las estructuras (Muñoz, 2009); por entrañar un enfoque macro que pierde de vista el poder de la gente (Jiménez, 2011); y debido al interés que suscita por el estudio de la violencia (Muñoz y otros, 2001; Rúa, 2016). Asimismo, tal y como examinaremos en el cierre del presente epígrafe, se han advertido interpretaciones absolutas, de paz estática y perpetua (Muñoz y otros 2001).

Retomaremos las dos primeras críticas (foco en las estructuras y en el nivel macro) más adelante. En cuanto a la perspectiva definida por Francisco Muñoz como ‘violentológica’ (Muñoz, 2009), tal y como se desprende de investigaciones actuales, la paz positiva se plantea más desde el ángulo de la violencia, que desde la perspectiva de la paz. A pesar de que Galtung (1969) haya dejado en claro que no se trata de una definición sino de un *principio cuyo papel es de subrayar la relación entre paz y violencia*, la definición comúnmente atribuida a la paz positiva es ausencia de violencia estructural. ¿Podría esta

preeminencia de la atención a la violencia deberse a una conceptualización deficitaria de la paz positiva, o se trata de una transición inconclusa desde el paradigma de la paz negativa anterior a los años 60 en la IP? De acuerdo con Tilahun (2015), la conceptualización temprana de Galtung relaciona la paz positiva con las condiciones que facilitan la presencia de relaciones positivas. Además, en la misma formulación de la violencia estructural, Galtung (1969) concibe la paz positiva no sólo como ausencia de violencia, sino también en términos de presencia de cooperación *noviolenta* e igualitaria, «la *presencia* de una interacción e interrelación positiva y dinámica» (Lederach, 2000: 32). Aunque en su artículo Galtung no desarrolla extensivamente esta componente positiva, sí afirma que la presencia de justicia social es intrínseca a la ausencia de violencia estructural. «En contraste con la paz negativa, la paz positiva no se limita a la idea de deshacerse de algo, sino que incluye la idea de crear algo que falta» (Cabezudo y Haavelsrud, 2007: 280). Para estos autores, la presencia de la justicia social es implícita al deshacerse de la violencia estructural o de la injusticia social. La contradicción es sólo aparente, si se considera que la formulación de Galtung concibe la paz como un proceso, «una dinámica constante» (Lederach, 2000: 33), en el que se persigue lograr un nivel reducido de violencia y un nivel elevado de justicia social. Lederach resalta que el cariz positivo, de presencia de paz, es reconocido por muchos autores, entre ellos Betty Reardon quien concibe la paz como «un orden social, un conjunto de relaciones humanas, en el cual la justicia puede proseguirse sin violencia» (Lederach, 2000: 36).

Ausencia y presencia son dos enfoques inseparables en la paz (Lederach, 2000).

Desde el momento en el que Johan Galtung introdujo el concepto de paz positiva, «la tarea positiva del trabajador por la paz es la construcción de la justicia y del desarrollo para que todos los seres humanos puedan satisfacer sus necesidades básicas» (Jiménez, 2004: 32). Enlazando en este punto con la crítica relativa a la interpretación de la paz positiva desde la *paz de la justicia*, se interpreta aquí la *justicia social* como valor ligado a la intersubjetividad que, en la perspectiva de la paz, caracteriza las relaciones humanas (Galtung, 1996; Martínez, 2001). Sin embargo, hasta los años 90 ha sido más perentorio el estudio focalizado en la ausencia de violencia. Ello es comprensible, vista la persistencia de la violencia bajo sus distintas formas en las sociedades humanas, y la complejidad de esta fenomenología. La violencia estructural es silente, no se ve, y por ello es fácilmente naturalizada (Galtung, 1969). Más tarde, este autor se referirá a ella también con el adjetivo *invisible* (Galtung, 1996), si bien Jares (2005) la considera, más bien, *poco* visible. Esta orientación de la investigación hacia el valor de paz en negativo, de ausencia de la violencia, se explica sobre todo con la necesidad de consolidar trabajos que suponen una transformación profunda de la sociedad. Como en el caso del trabajo feminista que apunta a la *ausencia de violencia indirecta reductora de la calidad de vida* (Brock-Utne, 2000) porque, aún tras cincuenta años de IP, se enfrenta a la necesidad de eliminar diferentes formas de violencia: estructural, directa, individual y colectiva, contra mujeres, niños y otros grupos sociales vulnerables. Resulta pertinente preguntarse si no sería más efectivo

concentrar la investigación, acción y educación para la paz desde una mirada integral que abarque tanto la violencia como la paz existentes en la realidad estudiada. Desde la historiografía se sostiene que incluso en el contexto de la ideología patriarcal hubo prácticas pacíficas en las relaciones entre hombres y mujeres (Jorge y Muñoz, 2016). Con base en estos autores, reconocer las experiencias de paz allí donde se han dado se circunscribe a un esfuerzo de reconciliarnos con nuestro pasado y contribuye a construir una cultura de paz. Por otra parte, la reconciliación ha de combinarse con la reconstrucción de las relaciones entre hombres y mujeres (Galtung, 1998). De acuerdo con este autor, la reconstrucción requiere un entendimiento lúcido del fenómeno de la violencia, ya que se dirige tanto a aspectos materiales, visibles (para reparar los daños y curar las heridas provocadas por la violencia directa), como a aspectos más profundos:

- para tejer estructuras más cooperativas que disuelvan las divisiones de género establecidas por el sistema patriarcal;
- reconocer (para desterrar) la conexión simbólica entre guerra y heroísmo y su ligazón a la violencia ejercida por los hombres;
- y sustituir el dualismo occidental por la dualidad taoísta del *yin-yang* que permite entender que nada (nadie) es perfectamente bueno/malo.

Para Galtung (1998), la construcción de una cultura de paz se basa en la interdependencia entre las 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución. Cultivar conocimientos y habilidades para manejar los conflictos con *noviolencia*, creatividad y empatía es una tarea clave tanto en la reconstrucción de relaciones como para solucionar los conflictos subyacentes.

Se ha señalado también el riesgo de distorsionar la paz positiva e identificarla con un horizonte utópico, una pretendida paz total o perfecta, en donde no habría violencia y probablemente tampoco conflictos manifiestos (Muñoz y otros, 2001). Según esta advertencia, un horizonte así podría llevar a frustración y convertirse en fuente de violencia que vendría justificada por el empeño de alcanzar este objetivo tan anhelado y a la vez difícil. Frente a tal riesgo, es importante recordar el carácter dinámico de la paz positiva (Ledersach, 2000). *La paz positiva es un proceso*: el mismo Galtung manifiesta que si evita definir la paz positiva como *sukha*, que en sánscrito significa «el placer que llega al cuerpo y la mente» (Galtung, 2003: 20), es porque se desea «percibir el concepto de paz más como suelo que como techo» (Galtung, 2003: 27). La paz positiva es una condición en la que hay justicia, igualdad y libertad relativamente robustas, y relativamente poca violencia y miseria a nivel social (Webel, 2007). Para Charles Webel, de la relativización coexistente en ambos lados – ausencia y presencia–, resulta una paz fuerte o duradera, diferente de una paz perfecta o total. Al igual que Martínez (2001b), Webel (2007) asume la paz perpetua kantiana como *ideal regulativo* hacia el que tender. Se trata de una redefinición de la utopía, que rehuye las utopías totalitarias (Martínez, 2001b), para trascender el miedo al futuro. Elise Boulding advertía en los años 70 sobre el miedo al futuro como el mayor obstáculo en el trabajo, la educación y la investigación para la paz (Ledersach, 2000). Para

superar este obstáculo Boulding afirmaba que era necesario empezar a plantearse futuros mejores. La idea de paz tiene que tener algo concreto, explícito, relacionado con el mundo que nos gustaría ver (Polak, 1973; Wulf, 1974; Galtung, 2008). Esta proyección es lo que Elise Boulding llama *visiones de futuro* (Medina y Ortegón, 2006) y representa un tema de discusión imprescindible en la investigación y en la educación para la paz, para que sea efectiva la búsqueda de un futuro mejor y para mantener sana la imaginación individual y colectiva (Galtung, 2008). Transcendiendo el conflicto entre razón e imaginación, la visión de futuro se defiende como algo realizable, estructurado y transformador (Medina y Ortegón, 2006). Con ello, se pretende «rescatar la esperanza, decantar los sueños y los excesos del movimiento revolucionario y el socialismo utópico, criticar las utopías de la evasión y propender por el carácter trascendente de la razón y la imaginación. De este modo se entiende la historia como construcción permanente de la utopía y el pensamiento utópico como fuente para luchar contra la apatía, la indiferencia y la falta de ideas creativas y transformadoras de la realidad social» (Medina y Ortegón, 2006: 124).

3.4. La paz positiva y la matriz galtunguiana de paz

Independientemente de la manera de definirla, la comprensión del concepto de paz positiva no se puede realizar prescindiendo de las aportaciones feministas a la IP como las de Elise Boulding, Birgit Brock-Utne o Betty Reardon mencionadas antes, y de muchas otras investigadoras del International Peace Research Association (IPRA). Durante la Década de la Mujer de las Naciones Unidas (ONU), 1976-1985, el concepto de paz ha cambiado en los documentos de la ONU para incluir la ausencia de violencia en el nivel micro, en especial contra las mujeres; al mismo tiempo se ha puesto de manifiesto la indivisibilidad entre paz, mujeres, y la cuestión más amplia de las relaciones entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida y en la familia (Brock - Utne, 2000). En el documento de Nairobi citado por esta autora no sólo se denuncia la violencia directa y estructural y se exige la eliminación de ambas, sino que se reclaman cambios de alcance más profundo que atañen aspectos culturales para mejorar la participación de las mujeres en la paz.

Tampoco se puede entender la complejidad de la paz positiva disociándola del concepto matriz de paz (no adjetivada) que desarrolla Galtung durante más de 50 años, y sin comprender las múltiples facetas de la violencia.

En el editorial con el que lanza la idea de paz positiva, Galtung (1964) señalaba que las definiciones estrictas corren el peligro de encadenar la investigación de la paz a perspectivas y dimensiones que pueden perder sentido en el futuro. Tres décadas después, Galtung enriquecerá su concepto de paz con interpretaciones energéticas (Dietrich, 2012), cerrará el triángulo vicioso con la violencia cultural (Galtung, 1990) y formulará el triángulo virtuoso de la paz directa-estructural-cultural. En referencia al concepto de paz en Galtung, Juan Gutiérrez de Gernika Gogoratuz¹, entiende la paz positiva «como anchura y profundidad de vida»(Galtung, 2003: 11), en cuanto tejido de hechos, estructuras y

1. <http://www.gernikagogoratuz.org/>

culturas, tejido de vida que trasciende la violencia. Para Guitérrez, la paz positiva es el tejido social de vidas que se encuentra debajo de la violencia y del que sale la resistencia creativa que hace posible su superación. Esta definición pone bellamente de manifiesto que la paz positiva no es exclusivamente un proceso dedicado a combatir la violencia estructural. Hoy nos encontramos con una *paz positiva directa* que «consistiría en bondad verbal y física, el bien para el cuerpo, la mente y el espíritu del Yo y del Otro; dirigida a todas las necesidades básicas» (Galtung, 2003: 58). Asimismo, una *paz positiva estructural* que se refiere a la participación dialógica, la integración y la solidaridad para reforzar la libertad y la equidad a nivel social pero también a nivel intrapersonal (para la armonía entre cuerpo, mente y espíritu) y una *paz positiva cultural* que construiría una cultura de paz positiva. «En el espacio interior del Yo, esto significa abrirse a diversas inclinaciones y aptitudes humanas, sin reprimirlas» (Galtung, 2003: 58). De igual manera a nivel social, inclusive en las relaciones interpersonales, la paz positiva cultural implicaría reconocer la diversidad de perspectivas e interpretaciones del mundo, aceptar y respetar lo diferente, adoptar el principio de la unidad en la diversidad entre todas las formas de vida humana y no humana. Por su carácter dinámico, estas tres paces positivas están acompañadas por las tres paces negativas: paz negativa directa significa reducción/eliminación de la violencia física y verbal, organizada y no organizada, en todos los niveles; paz negativa estructural significa reducir/eliminar de las configuraciones sociales la inequidad, la explotación económica, la fragmentación y marginación sociales y políticas, la alienación identitaria, y cualquier otra forma reductora de la calidad de vida de las personas. Paz negativa cultural significaría reducir/eliminar los símbolos y los aspectos culturales materializados en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales, *etc.*, que legitiman la violencia directa y estructural.

A través del contraste paz positiva - paz negativa, el siguiente cuadro expone de manera sintética la complejidad de la paz positiva e introduce la relación con la paz estructural que exploraremos más adelante.

Cuadro 2. Paz positiva y Paz negativa


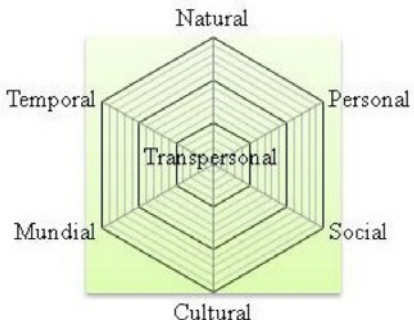
Ausencia de todo tipo de violencia	Paz negativa	<i>Directa</i>	Paz positiva	Despliegue de la vida
		<i>Estructural</i> -política -económica -cultural		
		<i>Cultural</i>		

Fuente: Elaboración propia con base en Galtung (2002; 2003)

La conceptualización galtunguiana actual de la paz coloca en el lado positivo el «despliegue de la vida» (Calderón, 2009; Galtung, 2003; 2013a), mientras que en el negativo está la superación del impedimento a la misma, eso es la superación de la violencia directa, estructural o cultural (Galtung, 2000; 2003; 2010). Sin embargo, este autor advierte que la paz no es un evento puntual, situado en el lado positivo o en el lado negativo, ni estático – la suma de paces directa, estructural y cultural – sino que es más bien un *proceso dinámico* que tiene que ver con la transformación creativa y *noviolenta* de los conflictos. «Para conocer la paz tenemos que conocer el conflicto y saber cómo pueden transformarse los conflictos, tanto de manera no violenta como de manera creativa» (Galtung, 2003: 31). De esta definición de paz orientada al conflicto se desprende una percepción neutral del conflicto y también una perspectiva positiva del poder, con el poder de la creatividad como forma de empoderamiento de los sujetos que Galtung opone al poder desempoderador de la fuerza (militar), al poder del dinero (económico) y al poder normativo (político)².

Desde una orientación antropológica, se ha criticado una visión macro en las teorías de Galtung (Jiménez, 2011). Esta crítica invita a preguntarse si, en un mundo dinámico y globalizado, la intercomunicación integrada en el triángulo virtuoso de paz (Galtung, 1990) no sería capaz de generar permeabilidad entre grandes códigos culturales y culturas locales, entre culturas y estructuras, y entre todo ello y los individuos. La matriz de los siete espacios (Galtung, 1996), gráficamente ilustrada en el cuadro 3, sugiere una interpretación en este sentido. Por otra parte, la centralidad del conflicto en la conceptualización de la paz no es nada menos que un reconocimiento del poder de la gente; ello significa que el flujo comunicacional no es unilateral, sólo desde culturas o estructuras mayores hacia los niveles micro, sino que se produce también en sentido contrario.

Cuadro 3. Paz positiva en la actualidad

Paz positiva		
	Estratos de la vida	Espacios de la vida
<i>Directa</i>		
<i>Estructural</i>		
-política -económica -cultural		
<i>Cultural</i>		

Fuente: Elaboración propia con base en Galtung (1985b; 1996; 2002)

2. Johan Galtung hizo estas distinciones en el contexto del Seminario de Mediación Educativa de Alfar del Pi, organizado por el Centro Internacional de Solución de Conflictos AlfaDeltaPi en Noviembre de 2015 (en adelante SME). Acceso a la página web de AlfaDeltaPi: <http://www.alfadeltapi.org/>.

La condición *multinivel*, de *sistemas complejos*, de los seres humanos (Calderón, 2009) está expresada a través de una matriz tetralógica. La realidad está organizada en cuatro estratos de la vida interconectados que corresponden a los siguientes niveles (Galtung, 1996):

- Micro: relaciones dentro y entre personas.
- Meso: relaciones dentro y entre grupos, colectividades.
- Macro: relaciones dentro y entre organizaciones estatales.
- Mega: relaciones dentro y entre civilizaciones.

Asimismo, Galtung (1996) sistematiza los estudios sobre la paz, el conflicto y el desarrollo en espacios o esferas:

- Naturaleza: las relaciones que los seres humanos tienen con otras formas de vida.
- Persona: con un enfoque en el interior de la persona y la relación entre mente, cuerpo y espíritu.
- Sociedad: las relaciones entre personas y grupos; Verticalidad/Horizontalidad e Individual/Colectivo.
- Mundo: las relaciones entre civilizaciones.
- Cultura: los aspectos culturales que potencian el despliegue de la vida y reducen la violencia.
- Tiempo: el tiempo circular y los saltos dialécticos.

El séptimo espacio, «Transpersonal», es una variable transversal que hace traslucir la continuidad y el flujo entre las anteriores seis y encierra la clave de una epistemología pluralista que permite «estudiar las partes y la totalidad, los elementos individuales y las relaciones entre ellos», con miras a un desarrollo equilibrado de los seres humanos en interdependencia con la Naturaleza (Carañana, 2016: 133). En el espacio transpersonal están la dimensión energética de la paz, la relación (individual y colectiva) con la divinidad y aquello que existe y une el espacio interior de las personas con la realidad exterior y con la dimensión temporal. Galtung invita a analizar el «interjuego» entre los espacios en discusión (Galtung, 2003: 66), analizar lo empírico desde un enfoque holístico, entendiendo superar de esta manera el riesgo de perder de vista la complejidad dinámica de la realidad, riesgo inherente a toda interpretación estática y reduccionista.

Más recientemente, Galtung elabora una fórmula matemática que reúne tanto la compleja definición de la paz, como los criterios e indicadores necesarios para explorarla epistemológica y metodológicamente (Galtung 2013a; 2016).

Fig. 1. Fórmula de paz de Johan Galtung

$$\text{Paz} = \frac{\text{Equidad x Armonía}}{\text{Trauma x Conflicto}}$$

Equidad, es una componente interpersonal representada por cooperación para el beneficio mutuo e igual. *Armonía*, una componente intrapersonal, significa resonancia emocional: reúne compasión *hacia* y celebración *de* los logros de otros. Para alcanzar la equidad y la armonía, hay que atender los traumas generados por la violencia sufrida en el pasado, reducir la violencia en el presente y solucionar los problemas de fondo en los conflictos.

En la fórmula de Galtung, la paz positiva y la paz negativa están entrelazadas, tanto en el numerador (equidad x armonía), como en el denominador (trauma x conflicto) (Galtung, 2016). La paz en esta fórmula abarca la interdependencia entre la *paz social global* (género, generación, raza, clase, mundo), la *paz natural o ecológica* y la *paz (intra)personal* por lo que admite un enfoque transpersonal (Fernández, 2001) coherente con una actitud performativa que se define por la participación (frente a la observación) y que caracteriza el giro epistemológico planteado por Martínez (2001).

3.5. La relación paz estructural - paz positiva

Muñoz (2009) ha reflexionado que la investigación de la paz ha priorizado hasta tal punto el estudio de las estructuras que en ocasiones se ha alejado de la perspectiva constructivista. Según Muñoz (2009: 417), esta perspectiva «deja abiertas las posibilidades de cambio y transformación de los actores» y «permitiría visualizar mejor las instancias de la regulación pacífica de los conflictos, de la paz». Esta crítica está relacionada con la distinción entre *paz positiva* y *paz estructural* que exploraremos a continuación.

Tal y como hemos visto en la sección dedicada a las críticas al concepto de paz positiva, la IP no estaba preparada para dar el salto desde el paradigma de la paz negativa macro, anterior a 1959, a una epistemología que incluyera la paz positiva en términos de «integración de la sociedad humana». El mismo advertía que la integración no implica necesariamente presencia de la *noviolencia* en el manejo de conflictos, lo que alberga un potencial de violencia directa, y reconocía (Galtung, 1969) la necesidad de buscar respuestas para los retos de los tiempos, desde la paz estructural (Galtung, 1969). Particularmente en los años 70, los esfuerzos en la IP se han concentrado en el estudio de la violencia y de la paz estructurales (Galtung, 1985a). La paz estructural es, por lo tanto, ambivalente: comprende tanto la paz estructural negativa como la paz estructural positiva.

La paz positiva se abre para el campo de la IP sólo después de la ampliación del concepto de paz con la paz cultural. Una vez cerrado el triángulo de la violencia y abierto el triángulo virtuoso de la paz, se realza la centralidad del conflicto y con ello se consolida la relación paz-conflicto-desarrollo (Galtung, 1996; 2000). Este concepto de paz positiva está enriquecido con una dimensión espiritual vía la interpretación energética de la paz que recupera a partir de los años 80 cuando Galtung (1985a; 1985b) profundiza en grandes culturas orientales; asimismo corresponde a la paz positiva en todas sus formas (directa, estructural, cultural). A partir de este momento, el concepto matriz de paz trabajado por Johan Galtung muestra con más claridad el contraste paz negativa – paz positiva, la complementariedad entre ambas y su complejidad, tal y como se ha ilustrado en el cuadro

2. Para los estudios y el trabajo de paz esto significa que ya no se trata de poner el foco en la violencia, sino en la responsabilidad que tenemos como constructores de determinados tipos de relaciones sociales y no otros (Martínez, 2006): siempre nos podemos pedir cuentas por nuestras acciones e interacciones. Se reivindican las capacidades humanas de vivir en paz, lo que desde la Cátedra UNESCO de Filosofía para la paz se ha propuesto como un giro epistemológico (Martínez, 2000; 2001a; 2006). En el mismo sentido, el estudio terminológico realizado por Manuela Fabbro distingue entre ‘paz estructural’ y ‘paz positiva’ (Fabbro, 2012). En la ficha terminológica realizada por esta autora, ‘paz estructural’ aparece antes del concepto de ‘paz cultural’, mientras que ‘paz positiva’ aparece después de este. Para Fabbro, de la paz positiva deriva la competencia de paz y está vinculada con la historia compartida. A partir de ahora se trata de aprender a transformar los conflictos y no de resolverlos a toda costa. Es en este punto donde el conflicto se entreteje dentro del dominio de la paz. Y es con esta paz positiva, distinta de la paz estructural, con la que Fabbro conecta de manera más directa la ‘paz imperfecta’.

La siguiente tabla sintetiza las principales líneas distintivas de la paz estructural y la paz positiva.

Cuadro 4. Paz estructural y paz positiva

1969 - 1990			A partir de 1990		
<i>Paz estructural</i>			<i>Paz positiva</i>		
Definición	Foco	Alcance	Definición	Foco	Alcance
Ausencia de violencia estructural y presencia de justicia social. <i>Noviolencia</i> asociativa. Organización igualitaria, participación, descentralización, codecisión.	Relación violencia-paz	Estructuras	Equidad y armonía: personal, social, global, cultural, transtemporal Biocentrismo Unión en la diversidad	Transformación de conflictos con noviolencia, empatía y creatividad.	El triángulo virtuoso de la paz: Directa Estructural Cultural

Fuente: Elaboración propia a partir de Galtung (1969; 1990; 1996).

Diferenciar la *paz estructural* de la *paz positiva* es imprescindible para encaminarnos hacia una coexistencia pacífica entre distintas perspectivas de la paz. Paz estructural y paz positiva son conceptos dinámicos en constante reconstrucción. La paz estructural se define por la ambivalencia: ausencia de violencia (estructural) y presencia de *justicia* social. La paz positiva se define por presencia de *equidad* y armonía. El centro de la atención está en la relación paz-violencia en el caso de la paz estructural, mientras que en la paz positiva el foco está en la transformación pacífica de los conflictos. El alcance de la paz estructural se limita a las estructuras sociales, en cambio la paz positiva abarca todo el

triángulo virtuoso de la paz (directa, estructural y cultural). Sin embargo, lo más importante no reside en lo que las diferencia, sino en la relación indivisible que hay entre ellas y la necesaria complementariedad con la paz negativa que resulta del carácter dinámico de la paz: la paz positiva en su tipología estructural se acompaña de la paz estructural negativa. En definitiva, una condición (inclusive estructural) que favorece el despliegue de la vida es contar con un nivel reducido de violencia. Y, al igual que construir la paz positiva (directa, estructural o cultural), superar la violencia en cualquiera de estas formas requiere de métodos *no violentos*, empatía, cooperación y creatividad. La clave está en cultivar las competencias de transformación de conflictos.

Con la distinción entre paz positiva y paz estructural que acabamos de explorar, se propone matizar la clasificación formulada desde la Universidad de Granada y de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz. Tanto desde el modelo antropológico (Jiménez, 2004), como desde la reconstrucción filosófica (Martínez, 2009), a partir de 1959 la investigación para la paz se relaciona con la paz positiva, mientras que desde 1990, la investigación y la educación para la paz se concentran en los aspectos culturales, en la búsqueda de una cultura de paz. Sería útil abrir un espacio en la segunda etapa de la IP (1959-1990), a partir del 1969, para la paz estructural. Ello ayudaría a comprender mejor el concepto de paz positiva. Comparativamente, el recorrido de la paz positiva empieza con más fuerza en la década de los 90, cuando «la paz toma una posición central» (Martínez, 2009: 95). Desde esta comprensión, se obtiene una base para consolidar e integrar los esfuerzos que se han hecho en el campo de la investigación para la paz en dirección a la *irenología*. Asimismo, identificar la paz estructural como un concepto diferente de, pero interrelacionado con, la paz positiva contribuirá a la comprensión de ambos conceptos y al desarrollo de otros conceptos relacionados con ellos, incluyendo aquí la paz imperfecta.

4. Paz imperfecta

Francisco Muñoz, junto a investigadores e investigadoras del Instituto de la Paz y los Conflictos - Universidad de Granada, han trabajado sobre la idea de *paz imperfecta* para «definir, identificar y potenciar los procesos reales, omnipresentes, pero inacabados de construcción de paz» (Muñoz, 2009: 417). Este autor considera que en los estudios de paz hay un vacío conceptual y señala un abandono epistemológico de la paz a favor del estudio de la violencia, que atribuye a una perspectiva ‘violentológica’ que persiste en nuestro pensamiento occidental (Muñoz y otros, 2001). Frente a ello y, en sinergia con las tendencias de los últimos años, propone la construcción de una fenomenología de la paz a fin de compensar el desequilibrio tremendo entre violencia y paz en los estudios científicos, para «ampliar la posibilidad de *pensar la paz desde sus experiencias, desde su propia existencia* (lo contrario de pensarla desde la óptica excluyente de la negación de la violencia)» (Muñoz, 2009: 419). Para ello, desde la propuesta de la paz imperfecta se pretende en primer lugar *reconocer la paz como elemento primigenio*, presente en todas las relaciones humanas, y a la violencia como ausencia de paz. A ello se liga la *pax homínida*

que «nacería con los propios homínidos, hace, según las últimas investigaciones, 6 ó 7 millones de años» (Muñoz, 2009: 423). Reconocer la paz como elemento primigenio fomentaría «reconocer las prácticas pacíficas allí donde ocurran» (Comins, 2002: 324) y con ello se potenciarían otras manifestaciones de paz. Junto a ello, hay autores y autoras quienes proponen hablar de *paz imperfecta de género*, eso es hablar «en primer lugar, de todas las instancias de paz, por muy pequeñas y aisladas que sean o estén, de las que forma parte el género, sean las protagonistas principales las mujeres, los hombres o las relaciones entre ellos. La paz imperfecta de género es imprescindible para reconstruir el poder, el empoderamiento, de las mujeres» (Muñoz, 2009: 424).

Muñoz aporta el ejemplo de Colombia, un país que se conoce más por su historia de violencia que no por las innumerables iniciativas de paz, para argumentar lo que este autor considera una insuficiencia de los conceptos *paz negativa* y *paz positiva* para describir la complejidad de determinadas realidades (Muñoz, 2001). El autor se refiere a la definición de paz positiva predominante a partir de 1969, y que hemos reformulado como 'paz estructural'. Desde la conceptualización de paz imperfecta que propone Francisco Muñoz, la paz está potencialmente en todos y cada uno de los seres humanos, igual que la violencia. Invertir el foco de atención desde el potencial de la violencia hacia el potencial de la paz es imprescindible para un futuro lo más pacífico posible. A la vez, se concibe la paz como un proceso. Todos estos aspectos se reflejan en el concepto de paz positiva, siempre y cuando se entienda la paz positiva en sentido dinámico y profundo que se desenvuelve «debajo y con hondura porque en el seno de la vida diaria, en lo que no se hace público, se mueve con creatividad, chispa, empatía, afanes y emociones la gran mayoría de la humanidad, desapercibida, a la vez apolínea y dionisiaca, con estrategias de supervivencia y logro, enraizada en lo privado e íntimo, en el subsuelo de lo público» (Gutiérrez en Galtung, 2003: 11). Charles Webel tiene su propia idea de paz imperfecta, entendiendo por ello paz negativa y paz positiva unificadas en una paz fuerte (*Strong Peace*) a la que este autor considera más o menos el equivalente de la paz positiva de Galtung (Webel, 2007).

La propuesta acuñada por Francisco Muñoz ha sido relacionada (Fabbro, 2012) con la evolución reciente de la historiografía y de la didáctica de la enseñanza de la historia, que reevalúa las situaciones de paz y de colaboración entre los pueblos (la historia compartida). Desde esta perspectiva, la paz y la colaboración serían elementos constitutivos de procesos históricos, culturales y sociales que deben de ser visibilizados a través de los textos para convertirse en parte de nuestra memoria histórica colectiva. La exigua divulgación de los logros de la *noviolencia* y de las iniciativas de paz frente al así llamado 'periodismo de guerra' dominante se ha venido denunciando por muchos autores, entre ellos Alberto L'Abate (Fabbro, 2012). Asimismo, según Fabbro, el reconocimiento del valor de las prácticas pacíficas favorece el fortalecimiento, la consolidación de la paz desde un *empoderamiento* de la gente entendido en sentido *freiriano*, como una toma de conciencia del potencial de paz. Esta autora explica que el concepto de «empowerment» comenzó a tomar forma incluso antes de la aparición del término, en la década de 1960, en el contexto de los estudios sobre desarrollo social y humano. La contribución de Paulo Freire, con su trabajo *Pedagogía del oprimido*, es fundamental. Con esta obra Freire pone

de relieve que el desarrollo puede llevarse a cabo solo si va acompañado de una toma de conciencia por parte de los interesados en cuanto a su potencial y sus derechos, y mediante una participación activa en las decisiones y acciones que afectan su vida (Fabbro, 2012).

A través de su adjetivación, la paz imperfecta pretende el reconocimiento de la *imperfeción de la condición humana*. Vista como un proceso inacabado, que se construye día a día aceptando nuestras limitaciones y las limitaciones de nuestros contextos, la paz imperfecta se concibe como movilizadora de la «transformación hacia situaciones lo más pacíficas posibles» (Comins, 2002: 325). Ser imperfectas, incompletas, es la única característica que tienen en común multitud de paces pequeñas, cotidianas (Dietrich, 2012).

Desde la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz, la paz imperfecta matizaría la clasificación *paz positiva-paz negativa* de Galtung, si bien en esta ocasión se utiliza el término 'paz positiva' en el sentido de 'paz estructural' (Martínez, 2001: 69). Además, la paz positiva, entendida como paz imperfecta, es un recurso de flexibilidad que nos permite preguntar cuál es el grado de justicia de nuestras relaciones (Martínez, 2006). La interpe-lación se hace en base a una *justicia imperfecta*, por ser intersubjetiva y no absoluta, como procedimiento para *ajustar* las relaciones humanas, pedirnos cuentas. Para este autor, hablar de paz en las relaciones humanas es una forma de hablar de la justicia de lo que nos hacemos los unos a los otros. Hay diferentes maneras de organizar y entender la justicia. Por ello la justicia como valor es un procedimiento para iniciar el diálogo (Martínez, 2009). Al mismo tiempo, la paz imperfecta se propone explicar las diferentes ocurrencias de paz positiva que los seres humanos experimentan.

Muñoz ve al ser humano diseñado tanto para la cooperación como para el conflicto y ambas (cooperación y conflicto) se encuentran en una relación casi taoísta (Dietrich, 2012): con el conflicto tan inherente a la cooperación como la cooperación lo es al conflicto. Desde el análisis complejo realizado en este artículo se manifiesta la necesidad de añadirle a esta ecuación la *dimensión ecológica de la cooperación* en el conflicto. La perspectiva ecológica de la cooperación responde a un enfoque *transpersonal* y se basa en la idea de coexistencia ineludible³; va un paso más allá de la idea 'yo gano - tú ganas', y abre la relación a la responsabilidad hacia el bien común del grupo, comunidad y así progresivamente de la humanidad y el planeta.

El libro publicado por varios autores y editado por la Universidad de Granada (Muñoz y otros, 2001) y la reseña del mismo (Comins, 2002) contienen reflexiones detalladas desde distintos campos de interés para la paz tales como filosofía, psicología transpersonal, la perspectiva de género, religiones y cultura, la teoría política, las tecnociencias, economía y sociología. Por la economía del texto, exploraremos aquí someramente la reconstrucción de la paz imperfecta desde el enfoque transpersonal (Fernández, 2001). Desde este enfoque se entiende la paz imperfecta como una inversión epistemológica-metodológica en el contexto de la epistemología sistémico-compleja, dos características que según este autor deberían ser asumidas en la reconstrucción del concepto de paz. El enfoque transpersonal aplicado a la paz proyecta la paz transpersonal, cuyos ámbitos de expresión – social, natu-

3. De la mano de Alberto Andrés, este aspecto ha sido desarrollado en un trabajo realizado en el marco del SME (véase nota 2).

ral y personal – son inseparables. Sería justamente «esta *vivencia de la interrelación* entre la dimensión interna de la paz (la personal) con las dimensiones externas (la social y natural) [*la que*] establece la congruencia con una de las características de la paz *imperfecta*: la asunción de una *perspectiva sistémica que en este caso es integral*, porque afecta no sólo a la percepción, es decir a la reforma del pensamiento, sino también a lo emocional y a la acción» (Fernández, 2001: 104). Asimismo, Vicent Martínez Guzmán, desde su propuesta de Filosofía para la Paz en clave de ética comunicativa, considera que se justifica el giro epistemológico que se plantea desde la propuesta de paz imperfecta porque «[...] destacar los momentos de paz asumiendo sus imperfecciones» permite investigar las características de estas experiencias, reconociéndolas como procesos, admitiendo su imperfección, hacerlas explícitas para que con ello se vaya introduciendo positividad a la investigación y se empiece a «aprender a ‘deshacernos de la violencia’» (Comins, 2002: 325-326).

4.1. Algunas cuestiones problemáticas

Francisco Muñoz propone una conceptualización de la paz que incluya todas y cada una de las *regulaciones pacíficas de conflictos y las interrelaciones que se dan entre ellas y sus determinaciones causales* (Muñoz y otros, 2001). Para definir las regulaciones pacíficas, Muñoz recurre a términos como *diálogo, solidaridad, cooperación, amor, ternura, amistad, conciliación, mediación*, y también a otros términos más problemáticos como por ejemplo ‘caridad’. Un estudio del discurso sobre la enfermedad y la desigualdad en la narrativa pública dominante⁴ sostiene que la idea de caridad viene tradicionalmente asociada a la lógica desarrollista. Esta lógica separa la pobreza masiva del sistema económico global y pretende orientar el desarrollo por los valores universalistas occidentales; asimismo, define el desarrollo como crecimiento industrial y utiliza instrumentos como la ayuda al desarrollo para perpetuar la dependencia de unos países frente a otros. Siguiendo la crítica postmodernista de Gianni Vattimo (Dietrich, 2012), se podría invocar que la palabra ‘caridad’ vendría de una ética de amor y apreciación por la vida y, por tanto, sería un término válido de regulación pacífica. La pregunta que nace es qué impacto tendría en este caso el concepto de paz sobre la definición del desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo.

¿Podría ello reforzar la lógica de la caridad y de la ayuda que está ocultando y legitimando formas de violencia sutil y continua?

Otras palabras problemáticas para definir la paz imperfecta son ‘acuerdo’ y ‘pacto’ (Muñoz y otros, 2001), ya que ni una ni otra garantizan el respeto de las necesidades fundamentales, y no sólo humanas, ni tan sólo connotan un paso hacia esta actitud. Hoy día abundan ejemplos notorios de acuerdos, alianzas y pactos que responden a intereses privados ocultos y vulneran necesidades de otras partes (incluida la Naturaleza). Admitiendo que se pueda hablar de paz moral o paz moderna (Dietrich, 2012) en relación a alianzas,

4. Para una crítica de la lógica de la caridad en el discurso de la pobreza y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG en inglés), véase Martin Kirk – The rules. Acceso directo al video-archivo del Congreso Comunicambio: <http://www.comunicambio2015.uji.es/videos/> [02.06.2016].

pactos, acuerdos entre macro entidades en determinados contextos históricos, ¿podríamos considerar desde la IP del siglo XXI la OTAN⁵ y el controvertido Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP en sus siglas inglesas) negociado en secreto y firmado recientemente como ejemplos de regulaciones pacíficas?

Dicho lo anterior, se reflexiona aquí que si bien las palabras *caridad*, *pacto*, *acuerdo*, *alianza*, pueden ser indicadoras de la capacidad humana de regulaciones pacíficas no son sinónimas de ellas. Es importante que desde los estudios de paz se ahonde más en las *interacciones causales* entre las regulaciones pacíficas de conflictos, como elementos definitorios de la paz imperfecta. O lo que Muñoz llama «interacciones de los espacios donde se potencia la regulación pacífica de los conflictos» (Muñoz y Molina, 2004: 36). Hay que recordar que desde la propuesta de paz imperfecta, los medios para alcanzar la paz (los *habitus* positivos) son prácticas de paz en sí mismas (Jorge y Muñoz, 2016).

En correspondencia con estas observaciones de cautela, se plantea una segunda interrogante en cuanto al riesgo de desplazar el estudio de la violencia en relación con la paz. Muñoz (2001) valora que la violencia estructural actual está en su pico respecto a toda la historia de la humanidad. A pesar de ello, la considera imperfecta, «ya que no destruye todo aquello con lo que se relaciona, ni tampoco deja de satisfacer totalmente todas las necesidades de todos los actores que están involucrados en sus acciones, probablemente porque tampoco lo persigue» (Muñoz y Molina, 2009: 48). La paz imperfecta en relación a la violencia estructural vendría a resaltar el potencial de paz y las acciones cotidianas de las que los seres humanos somos capaces: el cuidado, la ternura, la cooperación que estuvieron presentes desde los inicios de la humanidad, como proceso indispensable hacia la paz estructural (Muñoz y otros, 2001). La cuestión que preocupa aquí es qué lugar ocupa el estudio de la violencia en la investigación de la paz que se plantea desde la paz imperfecta. Esta inquietud surge a raíz de algunas comunicaciones presentadas en el Congreso «Debates en torno a la Paz Imperfecta», organizado por la Universidad de Granada y el Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada en mayo de 2016⁶.

¿Podría la paz imperfecta recibir lecturas susceptibles de llevar a una parcialización de la investigación para la paz, esta vez en el sentido de reducir el trabajo de investigación a las situaciones pacíficas, con el riesgo de hacer opaca la violencia? O como lo plantea Jiménez (2011) ¿podría ello llevar a ceguera pacifista? ¿O, cuando menos, reducir el estudio a la violencia directa (Medina en VVAA, 2009)?

Si la crítica que se realiza desde la propuesta de paz imperfecta se refiere a la preeminencia de la violencia en los estudios de paz, entonces ¿no sería acertado interpretar la propuesta formulada como una propuesta inclusiva, coherente con el enfoque de las dialécticas abiertas y holísticas que aspira impulsar (Muñoz y otros, 2001)? De hecho, Francisco Muñoz realiza una interpretación inclusiva al analizar la ambivalencia en la globalización, a través de la estructuración-reestructuración de las relaciones de poder que esta implica y las resistencias que ello ha generado. Lo que se plantea en el presente

5. La Organización del Tratado del Atlántico Norte.

6. Acceso a la página del congreso: <http://www.ugr.es/~pazimperfecta/index.html>. [24.06.2016].

artículo es que precisamente de las múltiples interconexiones que se dan, no sólo entre las diferentes escalas sociales: micro-meso-macro-mega (Calderón, 2009), sino dentro de cada una y en los espacios que las trasciende y atraviesa (Galtung, 1996), resulta la complejidad de la realidad. En estos espacios trans-escalas, inclusive transpersonales, es donde se dan las retroalimentaciones entre (in)acciones, interacciones, relaciones, pacíficas y/o violentas. En un registro más neutral, es en los espacios transpersonales donde se alimenta o se reduce la tensión conflictiva. En ocasiones, esta tensión conflictiva está nutrida por formas de violencia invisible o poco visible. Asumir esto y proceder con el rigor de una matriz analítica compleja que incluya el estudio de causas y procesos de violencia, no significa volver a la perspectiva «violentológica» de antes de los 60.

De otro modo ¿sería posible comprender estas interacciones y sus efectos prescindiendo de un estudio de la violencia en un trabajo de investigación?

Una lectura profunda de las reflexiones iniciales en torno a la paz imperfecta (Muñoz y otros, 2001), ayudaría a contestar esta pregunta. En este sentido, hablar desde la perspectiva de la paz, y no desde la perspectiva de la violencia, no quiere decir que se vaya «asumiendo una especie de ceguera respecto a la violencia» (Fernández, 2001: 97). Para Fernández Herrería, la inversión epistemológica se ha de interpretar como una perspectiva *desde* la paz que permita estudiar toda la realidad (paz y violencia). Y por inversión metodológica se entendería investigar la paz, «sus condiciones, las múltiples formas en las que se vive, sus dimensiones y presencia, su historia y características [...]» desde una visión que abarca la totalidad del fenómeno (paz y violencia). Asimismo, Vicent Martínez Guzmán advierte que no deberíamos ser ciegos a la violencia en el nombre del giro epistemológico y que en este sentido podemos discernir significados de la paz estudiando aquello que esta excluye, es decir que el estudio de la violencia, entre otros conceptos, nos permite aprender sobre la paz (Martínez, 2006).

En definitiva, aun siendo imperfecta, la violencia obstaculiza el desarrollo de las potencialidades humanas e interviene de manera arbitraria en la armonía, rompiendo ese equilibrio dinámico con la Naturaleza y con los demás seres humanos. Como se ha examinado con las relaciones hombres-mujeres, la construcción de una cultura de paz demanda actuaciones complejas: implica a la vez recuperar, hacer visibles los testimonios de paz en la existencia de la humanidad y criticar la consolidación de la violencia y del sistema patriarcal (Jorge y Muñoz, 2016). Se requiere «ser profundamente críticos y combativos con la violencia» (Muñoz, 2001: 35) a la hora de recuperar y explicitar las experiencias de paz, la capacidad de paz de los seres humanos. Además, investigar la paz haciendo opaca la violencia equivaldría a negarla, lo cual tal y como lo rescata la paz transracional del pensamiento hindú (Dietrich, 2012), contraviene al concepto mismo de *noviolencia*.

4.2. Paz imperfecta y paz positiva en diálogo a través del futuro

Desde un entendimiento energético de la paz (Dietrich, 2012), se plantea aquí el futuro no sólo como fragmento del *cronos* (tiempo exterior) sino también como la visualización que sostiene la intención (tiempo interior). La mente consciente está guiada

hacia esta visualización. Esta visualización engrana futuro y presente, exterior e interior, en un entrelazamiento que hace que el acto (exterior) realizado en el presente se haga con plena consciencia de la intención que lo lleva (presente, interior) y de la orientación a la que esta intención está dirigida (futuro, interior-exterior). En la ciencia del *Xian*, eso es la práctica del taoísmo (Tian, 2003), la intención es de hacer fluir la energía hacia su objetivo, hacia la unidad del espíritu interno con la apariencia externa (Yen-Ling, 2008). La filosofía taoísta del *wu-wei* no alienta a la inacción como se podría creer (Tian, 2003), sino a abstenerse de intervenciones arbitrarias en el curso natural de las cosas (Dietrich, 2012). En una cosmovisión integradora, donde la ley primaria que opera en la vida humana y en las relaciones es la unidad (Danesh, 2011), ello no comportaría problemas. Las dificultades surgen cuando la cosmovisión del mundo en el que vivimos es una cosmovisión de la supervivencia; esta se relaciona directamente con las inseguridades de la vida, tanto a nivel individual como colectivo (Danesh, 2011). *Wu-wei* implica asumir la vida con su dinamismo, aceptar los cambios, sin miedos en cuanto a la (in)seguridad (Dietrich, 2012). Según este autor, para vivir de acuerdo a *wu-wei* se demanda una gran madurez ética y sensibilidad estética, un requerimiento poco confortable para nuestra sociedad moderna, aunque no imposible de responder.

Dicho lo anterior, la discusión llega al papel del futuro en los dos conceptos en discusión.

Desde la paz imperfecta el futuro está calificado, por medio del adjetivo *deseable*, como digno de ser deseado. De acuerdo con Muñoz (2001), esta categoría gramatical tiene el efecto de moderar el horizonte, el objetivo, tratando de acercarlo a las posibilidades (actuales) de la gente, al considerar que el ideal de paz es un sueño demasiado utópico. En relación con ello, y tras haber refinado la noción de utopía, Vicent Martínez Guzmán advierte que en nuestras relaciones nos podemos desviar de la paz, por lo que hay que asumir la utopía no totalitaria como ideal regulativo: «*la paz es condición de posibilidad de las relaciones humanas y, a la vez, horizonte a conseguir*» (Martínez, 2001b: 73). Desde una perspectiva basada en la actitud performativa, este autor afirma que justamente la paz imperfecta, siempre sometida a la responsabilidad intersubjetiva, a que nos pidamos más los unos a los otros, sería la clave de la reconceptuación de la utopía.

Por otra parte, el concepto de paz positiva, fiel al enfoque constructivista (Galtung, 1985a; 1996), tiene como punto de partida el futuro *deseado* - los valores, que en la reflexión de Martínez Guzmán representan el ideal regulativo hacia el que tender. Tal y como se ha expuesto, de igual modo que Elise Boulding, Galtung plantea este ideal regulativo como *visiones de futuro*. El futuro en la paz positiva es «producto de la esperanza en la búsqueda y construcción de un orden nuevo, del nuevo hombre y de la nueva mujer [...] en búsqueda de su liberación» (Freire, 2005). Colocando la meta como futuro *deseado y posible* - una realidad potencial deseada - que está en el foco de atención desde el momento inicial, se persigue introducir energía al proceso y encender un faro que ayude a mantener el rumbo. Este enfoque es coherente con las actuales tendencias en el pensamiento científico, con la lógica de la complejidad en la que «no se puede aislar al observador de lo observado» porque «en definitiva, toda realidad es una construcción, relativa, no absoluta,

de aquellos que se esfuerzan por descubrirla e investigarla» (Fernández, 2001: 101). En el mismo sentido, John Paul Lederach pone de relieve la multi-dimensionalidad del concepto de paz, su complejidad; este autor describe la paz en primer lugar como valor: «uno de los más altos y deseados del vocabulario y la reflexión humana» (Lederach, 2000: 36).

En el caso de la paz imperfecta, el punto de partida es el potencial humano de paz (y sus limitaciones) y los escenarios presentes «sin renunciar a plantear el futuro ni a tener un objetivo» (Muñoz, 2001: 34). La paz imperfecta se sitúa en la realidad presente (positiva-negativa) y le engloba las experiencias de paz en el pasado, para obtener efecto movilizador en la investigación (o educación, acción) de paz, a través de la toma de consciencia del potencial de paz. ¿Sería posible que la ubicación del punto de partida (presente-pasado) en la paz imperfecta, se entendiera como una invitación a colocar los valores en un plano periférico de la visión? El tema de los valores de paz es un tema abierto en la disciplina de la IP. Sirva recordar con Francisco Muñoz que, tal y como se ha mencionado en examinar el recorrido de la paz positiva, la incorporación de valores de paz ha supuesto un avance importante en las ciencias humanas (Muñoz, 2001); aunque para Galtung, la apreciación cognitiva de los valores de paz no es suficiente, «se requiere también una adhesión *emocional* a estos valores» (Martínez, 2001a: 100). Aún teniendo en cuenta los matices discutidos en el epígrafe anterior, la propuesta de Muñoz no difiere del enfoque constructivista según el cual los valores orientan la investigación-educación-acción por la paz. Es tal vez la perspectiva historiográfica que subyace a la propuesta de la paz imperfecta que induce a interpretaciones empiricistas, a un aparente predominio de los 'datos' de paz (presentes y del pasado) frente a los valores de paz. Aparente, porque el epígrafe titulado *Futuro y prospectiva* (Muñoz y otros, 2001) hace pensar en un enfoque orientado a las visiones de futuro y a la creación de marcos de posibilidades que fomentan el desarrollo del potencial humano conduciéndonos, más allá de los propios límites, a la superación de la inercia natural (Medina y Ortegón, 2006). Según estos autores, es por «el arte de expandir las fronteras de lo posible» (Medina y Ortegón, 2006: 132) que la humanidad ha ido creando, inventando, innovando. A diferencia del enfoque anglosajón del pronóstico, desde el enfoque de la prospectiva la realidad es compleja y no lineal; la prospectiva «acepta la posibilidad de que en el futuro ocurran múltiples situaciones, bien sea como evolución del presente, o como una *ruptura de éste*» (Medina y Ortegón: 132). Otro rasgo distintivo es que desde la prospectiva, *el futuro se construye*, no se predice como en el enfoque anglosajón.

Desde una interpretación energética, el punto de encuentro entre el futuro en la paz imperfecta y el futuro en la paz positiva está en entender la superación de los límites propios y del contexto como una liberación progresiva de la mente en el sentido del *wu-wei*, hacia una identidad profunda en la que mente y corazón sean complementarios y no opuestos; desde esta identidad profunda se podrá vivenciar la unión con el todo. O dicho de otra forma, este punto de encuentro se da en la *trascendencia de los estereotipos* conformados por el medio socio-cultural (Fernández, 2001). El *futuro deseado* sería entonces una aspiración a la armonía, exenta de pasiones que generen el deseo de control total. El *futuro deseable* se despojaría progresivamente de la rigidez moral que impide confiar

en las posibilidades humanas de elevar su grado de madurez ética y sensibilidad estética. En palabras de Webel (2007), la paz es, como todos los ideales y las necesidades humanas, deseada y deseable, siempre potencialmente dentro de nosotros, aunque sea difícil de discernir y aparentemente imposible de lograr. La búsqueda de la paz puede parecer quijotesca, pero eso es parte de lo atractivo.

5. Reflexiones finales

La profundización en el concepto de paz positiva realizada en este artículo nos lo revela como un concepto complejo en continuo movimiento, que toma diferentes significados a medida que el concepto de paz se va expandiendo (Groff y Smoker, 1996) y que se enriquece con interpretaciones energéticas (Dietrich, 2012). Aunque la complejidad de este concepto y su orientación positiva fueron comprendidas tanto en la IP como desde la educación para la paz, aún persiste un entendimiento de la paz positiva como paz estructural. En este artículo hemos distinguido entre los dos conceptos a fin de integrar el pensamiento de paz en cuanto a los valores de paz en positivo, y para comprender mejor la indivisibilidad de la paz.

Asimismo, entre el concepto de paz positiva y la propuesta de paz imperfecta hay fuertes puntos de unión que permiten integrar una perspectiva positiva en el pensamiento de paz. Vista la distinción entre paz positiva (directa-estructural-cultural) y paz estructural (positiva y negativa), desde el presente artículo se entiende que paz imperfecta y paz positiva forman un tándem para reconocer «las múltiples y diversas competencias humanas para transformar los conflictos» (Martínez, 2000: 88), desaprender la violencia, cuidar(nos) y convivir en el planeta. El efecto sinérgico que estos dos discursos producen ayuda a humanizar la ciencia, recuperando el saber compartido, las pequeñas paces cotidianas entendidas como esfuerzos continuos y persistentes; con ello, se contribuye a reconstruir las competencias de paz en las personas.

Habiendo dicho lo anterior, es imprescindible refinar la noción de ‘regulaciones pacíficas’, cuidando de no desvirtuar el concepto de paz imperfecta hacia un aspecto de violencia cultural. El reto no está en construir definiciones perfectas sino en buscar un equilibrio dinámico que permita concretar la paz imperfecta manteniendo al mismo tiempo el concepto abierto para exploraciones futuras. La investigación para la paz ha abierto una nueva era en las ciencias sociales al complementar empirismo y criticismo con el constructivismo. Así pues, nuestros esfuerzos por recuperar la potencialidad de paz de las personas y sociedades humanas contribuirán a una cultura de paz sólo si nos mueven valores de paz que han de ser claros y concretos. Es asimismo indispensable asumir la complementariedad entre valores de paz en negativo (superación de la violencia) y valores de paz en positivo (condiciones favorables para el despliegue de la vida).

En definitiva, investigar-educar-actuar desde la paz, demanda un enfoque complejo orientado por visiones de futuro comprometidas con valores de paz adheridos emocio-

nalmente tras procesos guiados por el principio de la diversidad en unidad entre todas las formas de vida, humana y no humana.

6. Referencias

- Arai, Tatsushi (2015) Toward a Buddhist Theory of Structural Peace: Lessons from Myanmar in Transition, *Peace and Conflict Studies*, vol 22, no 1, pp. 34-59. [En línea] <https://nsuworks.nova.edu/pcs/vol22/iss1/3/> [19.03.2018].
- Brock-Utne, Birgit (1989) *Feminist Perspectives on Peace and Peace Education*. New York. Pergamon Press.
- Brock-Utne, Birgit (2000) An Analysis of Peace and Development Studies as well as Peace Education from a Feminist Perspective, en Karame, Kari and Torunn Tryggestad (eds.), *Gender Perspectives on Peace and Conflict Studies 2000*, Oslo, Norwegian Institute of International Affairs and International Peace Research Institute, pp.144-163.
- Cabezudo, Alicia y Haavelsrud, Magnus (2007) Rethinking peace education, en Weibel, C., y Galtung, J. (eds.), *Handbook of peace and conflict studies 2007*, New York, Routledge, pp. 279-296.
- Calderón Concha, Percy (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung, *Revista Paz y Conflictos*, no 2, pp. 60-81.
- Comins Mingol, Irene (2002). Reseña de «La paz imperfecta» de Francisco A. Muñoz (ed.), *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol 9 no29, pp. 321-336.
- Comins Mingol, Irene (2008). *La ética del cuidado y la construcción de la paz*, Barcelona, Icaria.
- Danesh, Hossain B. (2011) *Education for Peace Reader*, Victoria, EFP Press.
- Dietrich, Wolfgang (2012) *Interpretations of peace in history and culture*, London, Palgrave Macmillan.
- Fabbro, Manuela (2012) *I concetti fondamentali della cultura di pace. Una ricerca terminologica* (Tesis doctoral) [En línea] <https://dspace.uniud.cineca.it/bitstream/10990/87/1/FABBRO%20MANUELA%20TESI%20DI%20DOTTORATO%20XXIV%20CICLO.pdf> [11.10.2016].
- Fernández Herrería, Alfonso (2001). Paz imperfecta y enfoque transpersonal, en Muñoz, Francisco A. y otros (ed.) *La Paz imperfecta 2001*, Granada, Universidad de Granada, pp.95.121.
- Fernández Herrería, Alfonso (2003). Una reconstrucción intercultural del concepto de paz, *La educación para una cultura de paz: problemas y perspectivas*, Madrid, UNED, pp. 29-54.
- Fernández Herrería, Alfonso (2004). Paz Intercultural, en López Martínez, Mario (dir.) *Enciclopedia de Paz y Conflictos 2004*, Granada, Universidad de Granada-Junta de Andalucía, Vol. 2, pp. 900-903.
- Freire, Paulo (2005). *Educación y Mudanza*, Oaxaca de Juárez, La mano.

- Galtung, Johan (1964). An Editorial, *Journal of Peace Research*, Vol. 1, no. 1, pp. 1-4.
- Galtung, Johan (1969). Violence, peace, and peace research, *Journal of Peace Research*, vol. 6 no 3, pp. 167-191.
- Galtung, Johan (1985a). Twenty-five years of peace research: ten challenges and some responses, *Journal of Peace Research*, vol. 22 no 2, pp. 141-158. [En línea] <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/002234338502200205> [18.01.2017].
- Galtung, Johan (1985b). Peace and Buddhism, Conferencia *Buddhism and Leadership for peace 1984* (comunicación), International House of Japan, Tokyo. [En línea] <https://www.transcend.org/galtung/papers/Peace%20and%20Buddhism.pdf> [19.03.2018].
- Galtung, Johan (1990). Cultural violence, *Journal of Peace Research*, vol. 27, no 3, pp. 291-305. [En línea] http://www.jstor.org/stable/423472?seq=1#page_scan_tab_contents [9.12.2015].
- Galtung, Johan (1996). *Peace by peaceful means. Peace and Conflict, Development and Civilization*. London, Sage Publications Ltd.
- Galtung, Johan (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao, Bakeaz y Gernika Gogoratuz.
- Galtung, Johan (2000). *Conflict transformation by peaceful means: The Transcend method*. United Nations Disaster Management Training Programme (DMTP). [En línea] https://www.transcend.org/pctrcluj2004/TRANSCEND_manual.pdf [11.10.2016].
- Galtung, Johan (2002). Rethinking conflict: the cultural approach, *Intercultural Dialogue and Conflict Prevention Project*, Strasbourg, Council of Europe. [En línea] [http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/culture/Completed/Dialogue/DGIV_CULT_PREV\(2002\)1_Galtung_E.PDF](http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/culture/Completed/Dialogue/DGIV_CULT_PREV(2002)1_Galtung_E.PDF) [11.10.2016].
- Galtung, Johan (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao, Gernika Gogoratuz. 1a ed., en inglés, 1996 (London, Sage Publications Ltd.).
- Galtung, Johan (2008). Form and Content of Peace Education, *Encyclopedia of Peace Education, Teachers College, Columbia University*. [En línea] <http://www.tc.columbia.edu/centers/epe/> [21.11.2015].
- Galtung, Johan (2010). *A Theory of Conflict: Overcoming Direct Violence*. Transcend University Press.
- Galtung, Johan (2013a). *A Theory of Peace: building Direct Structural Cultural Peace*. Grenzach-Whylen, Transcend University Press.
- Galtung, Johan (2013b). Equity, Harmony, Trauma Reconciliation, Conflict Resolution: How. *Transcend Media Service*. [En línea] <https://www.transcend.org/galtung/papers.php> [17.01.2017].
- Galtung, Johan (2016). Charlatanism: «The Positive Peace Index», *Transcend Media Service* [En línea] <https://www.transcend.org/tms/2016/07/charlatanism-the-positive-peace-index/> [10.09.2016].

- Grewal, Baljit Singh (2003). Johan Galtung: Positive and Negative Peace, *Academia.edu* [En línea] http://www.academia.edu/744030/Johan_Galtung_Positive_and_Negative_Peace [8.10.2016].
- Groff, Linda y Smoker, Paul (1996). Spirituality, religion, culture, and peace: exploring the foundations for inner–outer peace in the twenty-first century, *The International Journal of Peace Studies*, Vol. 1 no 1, pp. 57-113.
- Groff, Linda (2008). Contributions of Different Cultural-Religious Traditions to Different Aspects of Peace – Leading to a Holistic, Integrative View of Peace for a 21st Century Interdependent World, *Future takes*, vol. 7 no 1 [En línea] http://www.futuretakes.org/docs/Volume%207%20no%201/v7n1_article8.pdf [19.03.2018].
- Herrero Rico, Sofia (2012). *La Educación para la paz desde la Filosofía para hacer las Paces: El Enfoque REM (Reconstructivo-Empoderador)* (tesis doctoral). [En línea] <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/74786> [24.06.2015].
- Jares, Xesus (2005). *Educación para la Paz. Su teoría y su práctica*, Madrid, Editorial Popular.
- Jiménez Bautista, Francisco (2004). Propuesta de una Epistemología Antropológica para la Paz, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, nº 34, México, pp. 21-54.
- Jiménez Bautista, Francisco (2011). *Racionalidad pacífica. Una introducción de los Estudios para la paz*, Madrid, Dykinson.
- Jiménez Bautista, Francisco (2016). Paz intercultural. Europa, buscando su identidad, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 9, nº 1, pp. 13-45. [En línea] <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/4376> [17.10.2016].
- Jorge, María Elena Díez y Muñoz Muñoz, Francisco A. (2016). Uncovering the Virtues of Peace within Visual Culture: The Case for Nonviolence and Imperfect Peace in the Western Tradition, *Peace & Change*, vol. 41 nº 3, pp. 329-353.
- Kárpava, Alena y Moya, Ruth (2016). Paz Intercultural y Sumak Kawsay ¿Un encuentro con el origen?, *Revista de Paz y Conflictos*, vol. 9, nº 1, pp. 47-72. [En línea] <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/4376> [17.10.2016].
- L'Abate, Alberto (2013). *Metodi di analisi nelle scienze sociali e ricerca per la pace. Una introduzione*. Grenzach-Whylen, Transcend University Press y Ass. Multimage.
- Lederach, Jean Paul (2000). *El abecé de la paz y los conflictos: Educar para la paz*, Madrid, Catarata.
- Magallón Portolés, Carmen (2006). *Mujeres en pie de paz*. Madrid: Siglo XXI.
- Martínez Guzmán, Vicent (2000). Saber hacer las paces. Epistemologías de los estudios para la paz, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Año 7, nº 23, pp 49-96.
- Martínez Guzmán, Vicent (2001a). *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona, Icaria.
- Martínez Guzmán, Vicent (2001b). La paz imperfecta. Una perspectiva de la Filosofía para la Paz, en Muñoz, F. A. y otros (ed.) 2001, *La Paz imperfecta*, Granada, Universidad de Granada, pp. 65-94 .
- Martínez Guzmán, Vicent (2006). Negative and positive peace, en Geeraerts, G. y otros 2006, *Dimensions of peace and security: a reader*, Bruxelles, Ed. Lang, pp. 23-42.
- Martínez Guzmán, Vicent (2009). *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona, Icaria.

- Medina Vázquez, Javier Enrique y Ortegón, Edgar (2006). *Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe* (Vol. 51). United Nations Publications.
- Montessori, Maria (1971). *Peace and Education* (5a ed.), Madras, The Theosophical Publishing House. (1ª ed, 1943).
- Muñoz, Francisco A. (2001). La paz imperfecta ante un universo en conflicto. *La paz imperfecta*. Granada, 2001, p. 21-66. [En línea] <http://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pimunozespa%C3%B1ol.pdf> [19.03.2018].
- Muñoz, Francisco A. (2009). ¿Cómo investigar para la paz? Una perspectiva conflictiva, compleja e imperfecta, en Fundación Seminario de Investigación para la Paz (ed.) *Todavía en busca de la Paz 2009*, pp. 409-432.
- Muñoz Francisco A. y Molina Rueda, Beatriz (2004). *Manual de Paz y Conflictos* (versión digital). [En línea] http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/eirene_manual.html [11.10.2016].
- Muñoz, Francisco A. y Molina Rueda, Beatriz (2009). *Pax Orbis, complejidad y conflictividad de la paz*. Editorial Universidad de Granada.
- Muñoz, Francisco A. y otros (ed.) (2001). *La Paz imperfecta*. Granada, Universidad de Granada.
- Neuvonen, Laura (2012). Future Perspectives in Crisis. Spanish Graduates' Perceptions of Structural Violence in the context of the Economic Crisis (Master thesis), *University of Tampere* [En línea] <https://tampub.uta.fi/bitstream/handle/10024/84510/gradu06677.pdf?sequence=1> [19.03.2018].
- Polak, Frederik Lodewijk (1973). *The image of the Future*. Amsterdam, Elsevier.
- Rúiz Jiménez, José Ángel (2016). El otro lado de la paz. Las lecciones zen de Fight Club, *Revista de Paz y Conflictos*, vol. 9, nº 1, pp.73-94. [En línea] <http://revista-seug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/4693> [17.10.2016].
- Sampere, Marina Caireta y Thonon, Cécile Barbeito (2005). *Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto*. Barcelona, Escola de pau, Universidad Autónoma de Barcelona. [En línea] <http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion002e.pdf> [19.03.2018].
- Tian, Cheng Yang (2003). *Conocer el taoísmo: historia, filosofía y práctica: tai chi, chi kung, feng shui, meditación, masaje taoísta*, Barcelona, Kairós.
- Tilahun, Temesgen (2015). Johan Galtung's Concept of Positive and Negative Peace in the Contemporary Ethiopia: an Appraisal, *International Journal of Political Science and Development*, vol. 3 no 6, pp. 251-258. [En línea] <http://www.academicresearchjournals.org/IJPSD/PDF/2015/June/Tilahun.pdf> [19.03.2018].
- Vinyamata Camp, Eduard (2016). Qué es la Conflictología, *Boletín COPALA* no 3, México, pp. 21-24. [En línea] <https://app.box.com/s/fkzu9xrw8tkqgao7jxw-dawxil6yj4p2j> [19.03.2018].
- VVAA (2009): *Todavía en busca de la Paz*, Zaragoza, Fundación Seminario de Investigación para la Paz, Colección «ACTAS», 78, Serie «Estudios para la paz», 24, Gobierno de Aragón.

- Yen-Ling, Shing (2008). *TAI-CHI CHUAN. Los ejercicios básicos*. Badalona, Paidotribo.
- Webel, Charles (2007). Toward a philosophy and metapsychology of peace, en Webel, C. y Galtung, J. (Eds.). (2007). *Handbook of peace and conflict studies*. New York, Routledge, pp. 3-13.
- Webel, Charles y Galtung, Johan (Eds.). (2007). *Handbook of peace and conflict studies*. New York, Routledge.
- Wulf, Christoph (1974). *Handbook on Peace Education*, Frankfurt Main – Oslo, International Peace Research Association (Education Committee). [En línea] <http://eric.ed.gov/?id=ED090062> [11.10.2016].

PROCESO EDITORIAL • EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 02/02/2017 Aceptado: 31/07/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO • HOW TO CITE THIS PAPER

Trifu, Liliana A. (2018) Reflexiones sobre la paz positiva. Un diálogo con la paz imperfecta, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 11(1), pp. xxx-xxx.

DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.v11i1.5602>

SOBRE LOS AUTORES • ABOUT THE AUTHORS

Liliana Aura Trifu. Programa de doctorado en Estudios Internacionales en Paz, Conflictos y Desarrollo, Universidad Jaime I.